



El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 3 de mayo de 2016

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo convoca la III Edición de los Premios Nacionales de la Moda

- Estos galardones reconocen la importancia del Sector de la Industria de la Moda Española y su consideración social y económica contribuyendo al crecimiento y a la creación de empleo.
- Se premia a personas, instituciones, organizaciones, empresas e industrias que han realizado un esfuerzo importante de excelencia empresarial en el sector.

05.04.16. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha publicado las bases reguladoras para la organización, gestión y concesión de los Premios Nacionales de la Moda durante el período 2015-2016 y por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2015.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y a propuesta de la Mesa de la Moda Española, creó estos premios en 2013, con dos objetivos fundamentales:

-El reconocimiento de la contribución del sector de la industria de la moda de España a nuestra economía, avalando su prestigio y teniendo en cuenta los méritos de las personas, de las instituciones, de las organizaciones, de las empresas y de todos los subsectores de la industria que han destacado, destacan o van a destacar por su creatividad, su adaptación al mercado, su capacidad de innovación, su internacionalización, su comercialización o su comunicación y que, de esta manera, ayudan al "Made in Spain".

-Mostrar el apoyo al desarrollo y al fortalecimiento de la Industria de la moda en España como parte de la estrategia y de las iniciativas de creación y desarrollo de negocio en estos momentos de reactivación de la actividad económica.

Las modalidades de los premios para esta edición son:

- a) Premio Nacional Honorífico a la Gran Empresa de la Industria del Sector de la Moda.
- b) Premio Nacional a la PYME de la Industria del Sector de la Moda.
- c) Premio Nacional al Emprendimiento de la Industria del Sector de la Moda.
- d) Premio Nacional al Diseñador de Moda: a la trayectoria y al nuevo valor.
- e) Premio Nacional a la Industria Textil de Cabecera, de curtidos y de otras materias primas y componentes para el sector de la Moda.
- f) Premio Nacional a la Comunicación en el sector de la Moda.
- g) Premio Nacional a la Academia y a la Cultura en el sector de la Moda.

El fallo del Jurado y la entrega de los Premios se efectuarán en un acto que se convocará al efecto.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 3 de mayo de 2016.